

INFORME ECONÓMICO

INFLACIÓN

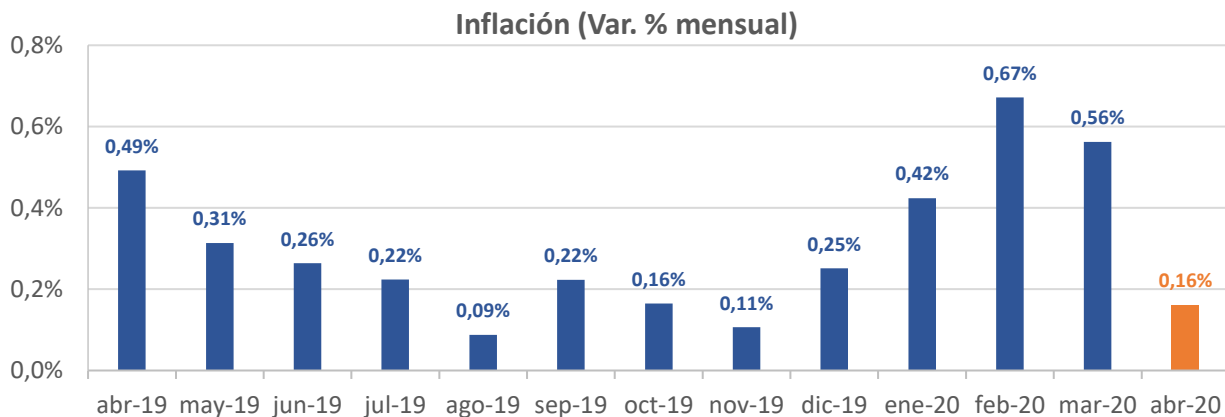
Inflación – abril 2020

- La inflación mensual reportada en abril fue 0,16%, sorprendiendo a la baja. En particular, el resultado del mes se encuentra 17 pb por debajo de las expectativas de mercado reportadas por el Banco de la República (0,33%).
- El resultado de la variación mensual del IPC se explica principalmente por el incremento en los grupos de *alimentos y bebidas no alcohólicas* (2,04%), *salud* (0,51%) y *bienes y servicios diversos* (0,22%). Estas tres clases presentaron una contribución agregada de 34 pb al incremento en el índice de precios observados en el mes.
- La inflación mensual refleja los efectos que ha tenido la cuarentena sobre las dinámicas de consumo de los hogares. Por un lado, se evidencia un incremento en el IPC de los alimentos que son considerados básicos para esta coyuntura, como lo es el arroz o las lentejas, ante una mayor demanda.
- Las medidas que han implementado el gobierno nacional y los gobiernos locales para mitigar el efecto del aislamiento preventivo sobre el consumo de los hogares también tuvieron un efecto sobre la variación del IPC. En particular se observó una disminución en el rubro de comunicaciones y una moderación en los precios grupo de alojamiento y gastos en agua, gas, electricidad.
- La inflación anual en abril se desaceleró y se ubicó en 3,51%, acercándose a la inflación objetivo, establecida por el Banco de la República (3%). La inflación anual sin alimentos presentó una desaceleración muy fuerte y se ubicó en 2,66%.
- Para los próximos meses se espera que la variación del IPC se mantenga en niveles bajos debido a la menor dinámica de la actividad económica.

La inflación mensual se desaceleró debido a la parálisis de la actividad económica en el país

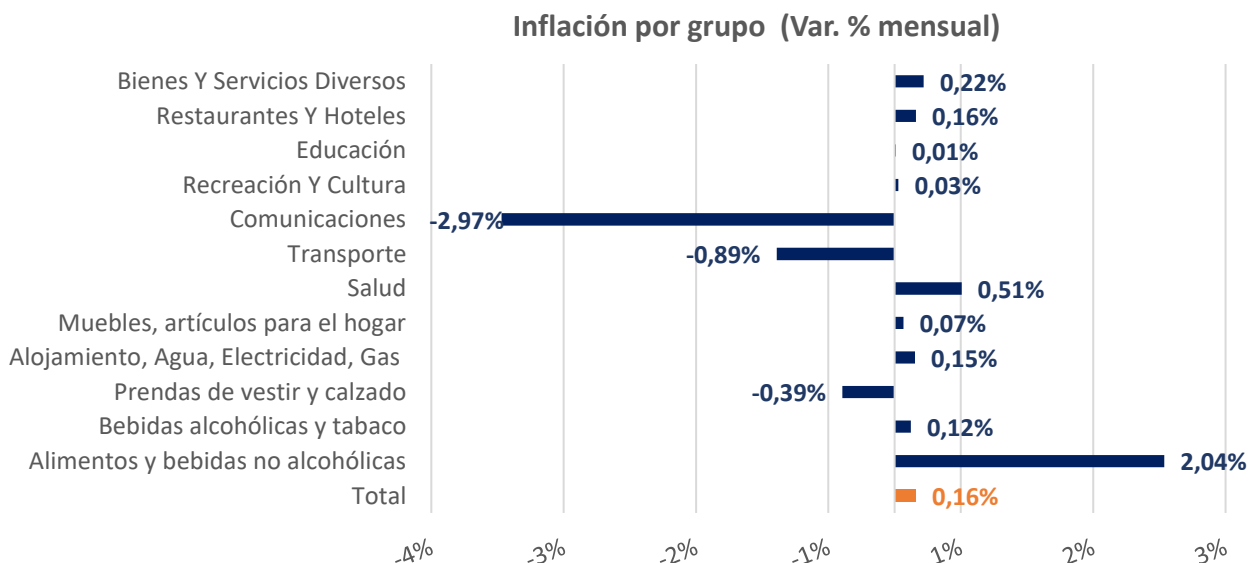
Variación mensual

La inflación mensual reportada en abril fue 0,16%, sorprendiendo a la baja. En particular, el resultado del mes se encuentra 17 pb por debajo de las expectativas de mercado reportadas por el Banco de la República (0,33%). Además, La variación del IPC para este periodo fue inferior en 33 pb al nivel de precios registrado en el mismo periodo del año anterior (0,49%).



Fuente: DANE. Cálculos Propios

Durante este periodo, 3 de los 12 grupos que componen la canasta de consumo reportados presentaron variaciones por encima del promedio nacional. Los mayores aumentos los registraron los grupos de *alimentos y bebidas no alcohólicas* (2,04%); *salud* (0,51%) y *bienes y servicios diversos* (0,22%). Estas tres clases presentaron una contribución agregada de 34 pb al incremento en el índice de precios observados en el mes.



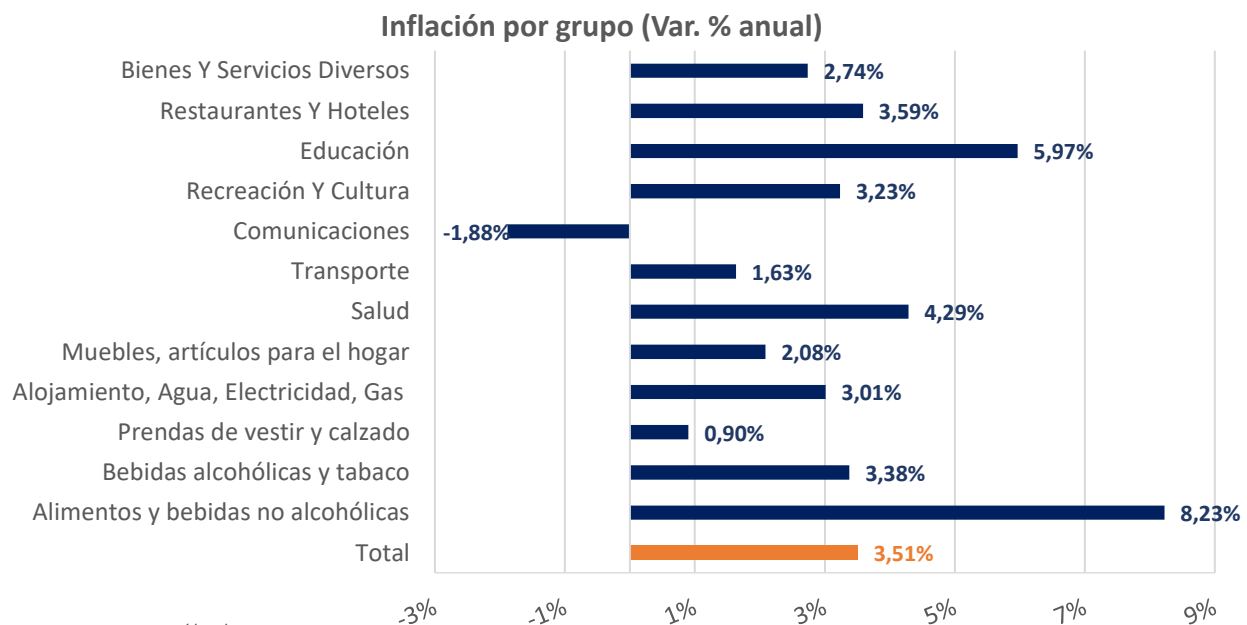
Fuente: DANE. Cálculos Propios

Al respecto, el director del DANE, Juan Daniel Oviedo, señaló que el incremento en el nivel de precios refleja el efecto que ha tenido el confinamiento en la economía del país y las medidas que ha tomado el gobierno para mitigar el impacto negativo en la población. Por un lado, el aumento en el IPC de alimentos se explica principalmente por el incremento de la demanda de productos de primera necesidad en medio de la pandemia como el arroz, las carnes y las lentejas. En cuanto al grupo de salud, el incremento se explica principalmente por el aumento en los precios de productos, artefactos y equipos médicos, necesario en medio de esta coyuntura. Por otra parte, Oviedo resaltó que la moderada variación del grupo de *alojamiento, agua, gas y servicios* responde a los alivios que ha implementado el gobierno nacional en cuanto al pago de servicios y el arriendo. Finalmente, la caída en el rubro de *comunicaciones* se debe a la disminución en el pago del IVA para el pago de los planes de telefonía celular.

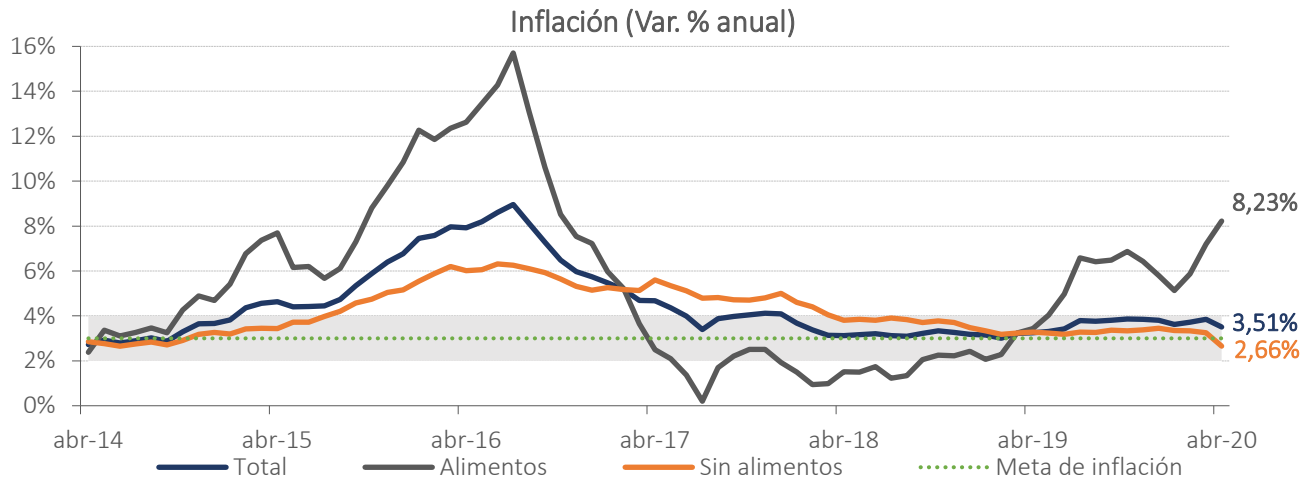
Las ciudades con mayores incrementos mensuales en el nivel de precios fueron Riohacha con un incremento de 1,04%, seguido por Valledupar con un aumento de 0,95% y Pasto con una variación mensual de 0,85%. En contraste, las ciudades con menor variación mensual de precios fueron Manizales, Neiva y Pereira con variaciones de -0,13%, -1,70% y -3,55%, respectivamente.

Variación Anual

La inflación anual en abril se desaceleró y se ubicó en 3,51%, acercándose a la inflación objetivo, establecida por el Banco de la República (3%). Este resultado se encuentra 26 pb por encima de la cifra registrada para el mismo mes del 2019 (3,25%). Por otra parte, la inflación anual sin alimentos presentó una desaceleración muy fuerte y se ubicó en 2,66%, aunque se mantiene dentro del rango meta.



El comportamiento de la variación anual del IPC responde principalmente al incremento de los grupos de: *alimentos y bebidas no alcohólicas* con una variación de 8,23% y una contribución de 1,26 p.p. Específicamente, dentro de estos grupos, los productos que impulsaron la inflación fueron el arroz, las frutas frescas, las hortalizas y las legumbres. El grupo de *alimentos* fue seguido por el de *alojamiento, agua, gas y electricidad* con un aumento de 3,0% y una contribución de 1,0 p.p. a la variación anual en el IPC.



Fuente: DANE. Cálculos Propios

Inflación por ingresos

Al discriminar el impacto de la inflación anual por niveles de ingreso, en abril la variación más alta la presentaron los segmentos de población catalogada como pobres y vulnerables (4,3% y 4,0% respectivamente). Este resultado refleja el impacto que tienen los precios de los alimentos sobre la canasta de consumo de estos dos grupos poblacionales.

Perspectivas

Desde que se comenzaron a sentir los efectos de la parálisis económica a nivel mundial, el Banco de la República ha tomado medidas importantes para garantizar el buen funcionamiento de los mercados financieros en el país. En particular, el Banco se ha enfocado en proveer liquidez al mercado por medio de la ampliación de los montos y los plazos de los repos, la compra definitiva de títulos de deuda privada y pública, la reducción de los requerimientos de encaje, entre otras. Además, como medidas de estímulo a la economía el la Junta Directiva del Banco decidió reducir su tasa de intervención en 50 pbs hasta 3,25%.

Por otra parte, debido al choque dual generado el COVID-19 y la caída de los precios del petróleo, van a tener un fuerte efecto sobre la demanda interna en el país. Debido a esto, el Banrep espera que la inflación en el 2020 se ubique por debajo del 3%. En particular, esta caída se explicaría por la disminución en los precios de bienes no transables ante una menor demanda interna. Además, la menor demanda también se traduciría en una desaceleración en el índice de precios de los alimentos, especialmente de aquellos consumidos por fuera del hogar. Por otra parte, la debilidad de la demanda también llevaría a un menor efecto de la devaluación del peso sobre la inflación.

La desaceleración de la inflación podría llevar a que el Banco disminuya sus tasas en los próximos meses. Sin embargo, el gerente general del Banrep Juan José Echavarría, ha señalado que la disminución en las tasas no necesariamente se traduzca en un estímulo a la economía en esta coyuntura. En particular, esto se explica porque ante la cuarentena y el cierre de diferentes sectores de la economía existe una alta incertidumbre en relación a las decisiones de consumo e inversión. Así las cosas, se espera que la disminución de la tasa de intervención tenga un mayor efecto en la medida en que se normalice la situación.

Dirija sus inquietudes y comentarios a: sleon@asofondos.org.co, jllano@asofondos.org.co
Para comunicarse con nosotros: 3484424 ext. 30.